

Circular KRM No. 039 - 22/ 11 de octubre, 2022

El pasado 08 de julio de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa No. 18, informando a: Representantes Legales, Revisores Fiscales y Oficiales de Cumplimiento de los establecimientos de Crédito, Sociedades Fiduciarias, Entidades Aseguradoras, Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos, sobre la creación de la proforma F.0000-170 con el fin de fortalecer los monitoreos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos (SARLAFT), la cual se considera necesario una nueva estructura para captar información de reportes de operaciones sospechosa y alertas, sin perjuicio del reporte de la información que las entidades realizan directamente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y a la Fiscalía General de la Nación (FGN).

MODIFICACIONES

- ◀ Primera: “*Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas*” en el Anexo No. 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con el objetivo de capturar el número y periodicidad promedio para la gestión de las operaciones alertadas, inusuales y sospechosas.
- ◀ Segunda: Las entidades deberán realizar pruebas obligatorias entre el 10 y el 24 de octubre de 2022, correspondiente al corte del 30 de junio, respecto a la proforma que se crea mediante la presente Circular.
- ◀ Tercera: Se deberá realizar el instructivo correspondiente al corte del 31 de agosto de 2022, de acuerdo con la Circular, para la primera transmisión oficial de la proforma F.0000-170 (formato 417) “*Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas*”.
- ◀ La superintendencia en su página web, relaciona el formato 417 con los respectivos campos, para tener en cuenta en el momento de evaluar las operaciones presentadas en la entidad. De manera adicional, se encuentra el instructivo con la explicación de los siguientes aspectos:
 - **Columna 1: Subcategorías.**
 - **Columna 2: Tipo de operaciones.**
 - **Columna 3: Número de operaciones.**
 - **Columna 4: Días promedio de gestión de las operaciones.**



KRESTON COLOMBIA
knowing you.



Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston RM S.A.

Kreston Colombia

Miembros de Kreston Global



KRESTON COLOMBIA
knowing you.

